

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Información Oficiosa

Directorio de Funcionario Público

Periodo: 01 de julio al 30 de septiembre 2024

Nombre del funcionario	Cargo que ejerce	Formación Académica	Número telefónico Institucional	Correo electrónico Institucional	Dirección Laboral	Curriculum del Funcionario
Jorge Antonio Castaneda Cerón	Presidente	Doctorado en Sostenibilidad; M.Sc. Recursos Hidráulicos opción Hidrología; Posgrado en Finanzas Aplicadas; Posgrado Internacional en Gerencia Integral de Proyectos; Posgrado en Gestión Ambiental Aplicada; Posgrado en Gestión Científica; Posgrado en Hidrología Operativa; Diplomado en Principios de Economía y Desarrollo; Diplomado en Fundamentos de Administración Ambiental; Ingeniero Civil	2247-2505	jorge.castaneda@anda.gob.sv	Colonia San Benito, Boulevard El Hipódromo, NO. 609 San Salvador	<p>Presidente de la Autoridad Salvadoreña del Agua, ASA: presidir la Junta Directiva de la ASA. Celebrar todos los actos o contratos que necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la ASA, de conformidad con su ley de creación; Vigilar la marcha general de la ASA, supervisar y coordinar sus actividades; Representar a la ASA y coordinar sus actividades con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de acuerdo con las normas legales establecidas y políticas determinadas por Junta Directiva; Velar por el incremento de los recursos financieros de la ASA a través de los ingresos que perciba en concepto de intereses, como consecuencia de las inversiones hechas en las Instituciones financieras.</p> <p>Presidente del Fondo Ambiental de El Salvador, FONAES: presidir la Junta Directiva del FONDO. Celebrar todos los actos o contratos que necesarios para el cumplimiento de los objetivos del FONDO, de conformidad con su ley de creación; Vigilar la marcha general del FONDO, supervisar y coordinar sus actividades; Representar al FONDO y coordinar sus actividades con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de acuerdo con las normas legales establecidas y políticas determinadas por Junta Directiva; Velar por el incremento de los recursos financieros del FONDO a través de los ingresos que perciba en concepto de intereses, como consecuencia de las inversiones hechas en las Instituciones financieras.</p> <p>Consultor, División de Agua y Saneamiento, Gerencia de Infraestructura, Banco Interamericano de Desarrollo, (BID): Participar en la identificación, preparación y desarrollo de estudios y estrategias en las áreas de Agua y Saneamiento, incluyendo políticas y aspectos regulatorios. Brindar asistencia técnica en sus áreas de especialización y otras relacionadas con las actividades que el Banco desarrolla con los ejecutores, oficinas de país, agencias del gobierno, otros cooperantes, financiadores y ONG's. Participar como miembro de equipos multidisciplinarios en la conceptualización y desarrollo de las respuestas técnicas, institucionales y/o financieras, a necesidades del gobierno, a nivel nacional, regional o local, así como del sector privado. Participar en los equipos de proyecto y colaborar en el control de calidad de las actividades relacionadas con las propuestas de proyectos, cooperaciones técnicas y documentos del Banco. Brindar apoyo en las actividades que el Banco ejecute a nivel de investigación, análisis y desarrollo de conocimiento, y colaborar en su diseminación.</p> <p>Gerente de Evaluación Ambiental, Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de La República de El Salvador, (MARN). Dirigir y gestionar los procesos de evaluación ambiental de proyectos en los sectores Agua y Saneamiento, Industria, Infraestructura, Agrícolas, Energía y Telecomunicaciones, Extracciones y Materiales Peligrosos. Dar cumplimiento al marco jurídico del proceso de Evaluación Ambiental, incorporando en las actividades, obras y proyectos de inversión pública y privada los principios de prevención de la contaminación, producción limpia, adaptación al cambio climáticos y protección y conservación de la biodiversidad. Coordinar el trabajo de los equipos de evaluación ambiental de acuerdo a Ley del Medio Ambiente y su Reglamentación Dirigir y coordinar procesos de mejora continua del Sistema de Evaluación Ambiental (SEA).</p>